

JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-11194 *Información pública de solicitud de autorización para las obras del proyecto de ejecución de rehabilitación de la estación de Otañes como albergue rural vinculado a la vía verde Castro-Traslaviña. Expediente URB/57/2009.*

En este Ayuntamiento y a su propia iniciativa se tramita el expediente relativo a la concesión de la autorización autonómica a obras definidas en "Proyecto de Ejecución Rehabilitación de la estación de Otañes como albergue rural vinculado a la vía verde Castro-Traslaviña", en parcelas de este municipio calificadas como Suelo No Urbanizable de protección agropecuaria.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>)

Castro Urdiales, 1 de diciembre de 2017.

El concejal de Hacienda, Servicios Generales y Desarrollo Territorial,
Eduardo Amor Gallastegui.

2017/11194